

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

772 *Resolución de 4 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de entidades de crédito de «Opel Bank, SA, Sucursal en España».*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

Con fecha de efectos 20 de noviembre 2023 ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja por cierre de Opel Bank, SA, Sucursal en España, con el número de codificación 1565.

Madrid, 4 de enero de 2024.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.